



1. DATOS GENERALES

Asignatura: HACIENDA AUTONÓMICA Y LOCAL**Tipología:** OPTATIVA**Grado:** 334 - GRADO EN DERECHO (AB)**Centro:** 3 - FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE**Curso:** 4**Lengua principal de impartición:** Español**Uso docente de otras lenguas:****Página web:** Toda la información y relación virtual con los alumnos se realizará a través de campus virtual**Código:** 35365**Créditos ECTS:** 4.5**Curso académico:** 2022-23**Grupo(s):** 10 12 16**Duración:** C2**Segunda lengua:****English Friendly:** N**Bilingüe:** N

Profesor: M GABRIELA LAGOS RODRIGUEZ - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
1.18	ECONOMÍA APLICADA I	8268	gabriela.lagos@uclm.es	"Previa petición por correo electrónico"
Profesor: ANTONIO OLAYA INIESTA - Grupo(s): 10 16				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Jurídico empresarial/1.07	ECONOMÍA APLICADA I	2313	antonio.olaya@uclm.es	"Previa petición por correo electrónico"

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos para cursar esta asignatura. No obstante es muy recomendable haber seguido las clases y comprendido los contenidos de Economía y Economía del sector público o hacienda pública con anterioridad

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Entre las competencias que un graduado en Derecho debe adquirir se encuentran las de identificar las teorías básicas de la ciencia económica y analizar la realidad social desde una perspectiva económica, comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial y ser capaz de valorar críticamente el ámbito en el que se desarrolla la acción del Estado y se definen y ejecutan las políticas públicas.

A todos estos asuntos sirven los contenidos de ECONOMÍA, catalogada entre las asignaturas de Fundamentos Jurídicos y Económicos y que sirve de base para aquellas otras que requieran de los mismos, ya sean en el ámbito del Derecho Público o del Derecho Privado.

*** Conocimientos mínimos:**

Se pretende transmitir al alumno las nociones básicas sobre la Economía Política, la oferta, la demanda, las elecciones del consumidor, la producción, los costes, el análisis y comportamiento de los mercados, la contabilidad nacional y los agregados macroeconómicos, el dinero la inflación el desempleo, la política económica, el comercio internacional, entre otros.

El objetivo es que al finalizar el cuatrimestre los alumnos sean capaces de entender, con cierta fluidez, cualquier noticia relacionada con el comportamiento de la economía y la actividad financiera en nuestro país, así como en nuestro entorno económico. La exposición de los conceptos teóricos se ve acompañada con múltiples ejemplos de actualidad, sobre los que se pregunta al alumno para ayudarlo a implicarse en el problema que se está explicando.

*** Competencias, habilidades y destrezas:**

- Capacidad de análisis, síntesis, de organización y planificación.
- Comunicación oral y escrita.
- Capacidad de gestión de la información y de resolución de problemas.
- Trabajo en equipo.
- Razonamiento crítico.
- Aprendizaje autónomo.
- Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
	Identificar las teorías básicas de la ciencia económica y analizar la realidad social desde una perspectiva económica y su incidencia

E16	en el Derecho.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Valorar críticamente el contexto económico general y el marco jurídico constitucional y europeo dentro del cual se desarrolla el principio democrático en relación con la intervención pública en la economía y de las principales técnicas mediante las que se produce esta intervención.

Comprensión de la estructura, funcionamiento y competencia de las instituciones administrativas, creadoras y configuradoras del Derecho español en sus diversas épocas históricas.

Analizar críticamente los textos normativos históricos y vigentes e interpretar y aplicar las fuentes legales.

Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo.

Describir adecuadamente la estructura de la hacienda descentralizada en España y de las principales figuras de ingresos de las Comunidades Autónomas y Corporaciones locales, siendo capaz de resolver casos prácticos sobre imposición de éstas.

Comprensión del significado y alcance de la división de poderes en España, de los órganos locales y autonómicos, y de la complejidad jurídica de la distribución de competencias Estado-Comunidad Autónoma-Administración local.

Capacidad para resolver la aplicación de las consecuencias jurídicas del delito y para la observación crítica del Derecho penitenciario.

Resultados adicionales

Conocer la economía regional y su aplicación en el contexto socioeconómico de la Unión Europea

El alumno será capaz de comprender los fenómenos económicos desde las teorías y las herramientas básicas de la Ciencia Económica y razonar en términos económicos lo que, asimismo le permitirá reflexionar sobre temas de la realidad social y en estos términos emplear el lenguaje propio de la materia, cuestiones estas fundamentales en otras asignaturas en posteriores cursos y en el desarrollo de la profesión.

6. TEMARIO

Tema 1: Aspectos teóricos de la descentralización fiscal

Tema 2: La estructura territorial del Estado español

Tema 3: La hacienda autonómica en España

Tema 4: El sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común

Tema 5: El sistema foral

Tema 6: La Hacienda Local en España

Tema 7: El sistema de financiación de las Corporaciones Locales

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

A través de la plataforma moodle se facilitará al alumno un desarrollo pormenorizado de la asignatura.

En el desarrollo de las clases se indicarán las particularidades que el profesor considera más importantes para el buen desarrollo de esta asignatura. En un primer momento se utilizarán las clases magistrales para centrar al alumno en la problemática del federalismo fiscal, así como en las particularidades de la creación y el posterior desarrollo del Estado Autonómico en nuestro país. Posteriormente se utilizará una metodología muy parecida para estudiar la Hacienda Local en España y situarla respecto de los países de nuestro entorno.

El profesor suministrará a los alumnos a través de la plataforma Moodle el material que considera más adecuado, y estos podrán reunirse en grupos muy reducidos y debidamente justificados ante el profesor para desarrollar unos trabajos dirigidos, mediante los cuales el profesor podrá realizar la evaluación de esta materia.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		0.82	20.5	S	N	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		0.45	11.25	S	N	Es una combinación de métodos porque el alumno deberá seguir las clases utilizando el material que el profesor pone a su disposición en la plataforma Moodle. Así mismo, el alumno puede buscar material que deberá contrastar con el profesor para elegir los temas en los que irá trabajando a lo largo del curso.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado		1.68	42	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje		1.47	36.75	S	S	
Prueba final [PRESENCIAL]			0.08	2	S	N	
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.35			Horas totales de trabajo presencial: 33.75				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15			Horas totales de trabajo autónomo: 78.75				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	10.00%	El alumno deberá realizar sus intervenciones en clase aprovechando las observaciones que el profesor y los compañeros de clase realizan a las explicaciones que el profesor da en sus clases magistrales dedicadas a centrar a los alumnos en la problemática de la asignatura. No obligatorio y recuperable
Elaboración de trabajos teóricos	50.00%	50.00%	El alumno deberá realizar un trabajo dirigido sobre alguno de los temas de la materia objeto de estudio. No obligatorio y recuperable
Prueba final	40.00%	40.00%	El alumno presencial deberá realizar una prueba a desarrollar que versará sobre alguno de los temas tratados a lo largo del curso por los diversos compañeros. El alumno que no opte por la opción del trabajo general (recomendado) con la prueba que se realizará para superar esta materia, puede optar por un examen final que versará sobre el material suministrado por el profesor en clase y/o en la plataforma Moodle. Se valorará también la asistencia a seminarios. Obligatorio y recuperable en la prueba extraordinaria.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Se concretarán en el desarrollo de las clases y en la plataforma moodle. Tiene especial importancia el trabajo realizado por el alumno en el desarrollo de las clases, así como el trabajo y la prueba que se realizará y que servirá al profesor para terminar de calificar la asignatura, complementariamente con la prueba final.

Evaluación no continua:

Se concretarán en el desarrollo de las clases y en la plataforma moodle. Tiene especial importancia el trabajo realizado por el alumno en el desarrollo de las clases, así como el trabajo y la prueba que se realizará y que servirá al profesor para terminar de calificar la asignatura, complementariamente con la prueba final.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

El alumno que no presente antes la memoria del trabajo realizado y supere la prueba lo podrá hacer con los criterios de la convocatoria ordinaria.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

El alumno que no opte por el trabajo dirigido y la prueba de seguimiento, podrá realizar un examen que versará sobre el material utilizado en clase que se pondrá a disposición de los alumnos a través de la plataforma Moodle.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: La planificación se concretará en Moodle.	
Tema 1 (de 7): Aspectos teóricos de la descentralización fiscal	
Periodo temporal: dos semanas	
Tema 2 (de 7): La estructura territorial del Estado español	
Periodo temporal: dos semanas	
Tema 3 (de 7): La hacienda autonómica en España	
Periodo temporal: dos semanas	
Tema 4 (de 7): El sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común	
Periodo temporal: dos semanas y media	
Tema 5 (de 7): El sistema foral	
Periodo temporal: dos semanas	
Tema 6 (de 7): La Hacienda Local en España	
Periodo temporal: dos semanas	
Tema 7 (de 7): El sistema de financiación de las Corporaciones Locales	
Periodo temporal: dos semanas y media	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año Descripción
LAGOS RODRIGUEZ, M ^a Gabriela	Federalismo Fiscal. Teoría y realidad.	Thomson Reuters Aranzadi		9788413461694	2021
LÓPEZ, LÓPEZ, M ^a .T ^a .; UTRILLA DE LA HOZ, A.: . .	Lecciones sobre el Sector Público Español	Cívitas			
MONASTERIO ESCUDERO, C. y	Manual de Hacienda Autonómica				

SUAREZ PANDIELLO, J.	y Local	Ariel
MUSGRAVE, R.A. y MUSGRAVE, P.B.:	Hacienda Pública Teórica y Aplicada.	McGraw-Hill.
NACHER, J.; GALLEG0, J.R.:	Elementos básicos de Economía. Un enfoque institucional.	Ed. Tirant lo Blanch
OATES, W.E.	Federalismo Fiscal	Instituto de Estudios de la Administración Local
KING, D.	La economía de los gobiernos multinivel	Instituto de Estudios Fiscales
ALBI, E.; CONTRERAS, C.; GONZÁLEZ-PÁRAMO, J.M.; ZUBIRI, I.:	Economía Pública.	Ariel.
BOADWAY, R.W. y WILDASIN, D.E.:	Economía del Sector Público.	IEF
CARAMES VIEITEZ, L. et al	Haciendas territoriales y corresponsabilidad fiscal	Asociación Gallega de estudios de Economía del sector público
ALBI, E.; CONTRERAS, C.; GONZALEZ PARAMO, J.M. y ZUBIRI, I.:	Teoría de la Hacienda Pública.	Ariel
CASTELLS OLIVERES, A.	Hacienda Autonómica. Una perspectiva de federalismo fiscal	Ariel
DÍAZ, ALVAREZ, A.; CORONA RAMÓN, F.: ..	Introducción a la Hacienda Pública	Editorial Ariel.
FUENTES QUINTANA, E.:	Hacienda Pública.	imprenta Rufino García Blanco. Madrid
FUNCAS	Estadísticas e informes de varios años.	
FUNCAS	Revista de Papeles de Economía Española. Varios numeros	
GARCIA VILLAREJO, A. y SALINAS SANCHEZ, J.:	Manual de Hacienda Pública General y de España.	Ed. Tecnos
SALINAS SANCHEZ, J	Economía Política del federalismo fiscal español	Instituto de Estudios Fiscales
STIGLITZ, J.E.:	La Economía del Sector Público.	Antoni Bosch Editores
VVAA	Informe sobre el federalismo fiscal en España. Varios años	IEB Instituto de Economía de Barcelona
VVAA	Informe sobre el federalismo fiscal en España. Varios años	IEB Instituto de Economía de Barcelona
GIMENEZ MONTERO, A.	Federalismo Fiscal. Teoría y práctica	Tirant lo Blanch